



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 25 JUN 2018

Expte. Nº 16.029/02

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 186 por la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Nota presentada por la Sra. Leda KANTOR, quien solicita volver a su dedicación semiexcusiva, actualmente reducida a simple, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2317: "IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO SALTEÑO: RECONFIGURACIONES IDENTITARIAS", bajo la dirección de la Lic. Catalina BULIUBASICH, a partir del 1º de junio de 2018.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA de esta Universidad,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reintegrar a la Sra. Leda KANTOR, D.N.I. Nº 17.355.517, a su dedicación semiexcusiva en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2317: "IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO SALTEÑO: RECONFIGURACIONES IDENTITARIAS", bajo la dirección de la Lic. Catalina BULIUBASICH, a partir del 1º de junio de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0762-2018